

ACTA CONSTITUCIÓN DEL JURADO Y APERTURA SOBRE A-DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

EXPEDIENTE A.79.01/25

**Órgano de Contratación: *Tracasa
Instrumental, S.L.***

Unidad Gestora: *Tracasa Instrumental, S.L.*

CONCURSO DE PROYECTOS DE “DISEÑO Y VALIDACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y EL URBANISMO CON GEMELOS DIGITALES (RETOS AYUNTAMIENTO)”

Proyecto RETECH: “Aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en Gemelos Digitales”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO DE CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL DISEÑO Y VALIDACIÓN DE SOLUCIONES QUE DEN RESPUESTA A LOS CUATRO RETOS PLANTEADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO “ACELERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN BASADOS EN GEMELOS DIGITALES”, Y RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO (SOBRE A), CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025.

(Expediente. A.79.01/25).

De manera telemática, el día 16 de junio de 2025 se reunieron las personas designadas para el jurado del Concurso de Proyectos “diseño y validación de soluciones innovadoras en el ámbito de la calidad del aire y el urbanismo con gemelos digitales (retos ayuntamiento)”, que a continuación se relacionan, en virtud de la cláusula 13.1 del Pliego regulador y su experiencia personal en el ámbito del reto planteado. Se realizó una reunión por reto (Lote).

➤ **RETO 1: MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE**

PRESIDENCIA:

Nombre y apellidos: Javier Latasa

Cargo: Project Manager de Tracasa Instrumental.

VOCALES:

Nombre y apellidos: Jesús Villadangos Alonso

Cargo: Catedrático de Universidad en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Nombre y apellidos: Zuhaitz Areitio

Cargo: Responsable de Agenda 2030 - Energía y Clima del Ayuntamiento de Pamplona.

Nombre y apellidos: Marta Torres

Cargo: Técnica Medio Ambiente en Ayuntamiento de Pamplona.

SECRETARÍA:

Nombre y apellidos: Tania López Urdí

Cargo: Técnica en área jurídica de Tracasa Instrumental.

➤ **RETO 2: MANTENIMIENTO DEL ESPACIO URBANO**

PRESIDENCIA:

Nombre y apellidos: Pablo Echamendi

Cargo: Director del departamento SIT en Tracasa Instrumental.

VOCALES:

Nombre y apellidos: Francisco Javier Falcone Lanas

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATION EU-

Cargo: Catedrático de Universidad en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones en la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

Nombre y apellidos: Patxi Iriarte

Cargo: director del área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Nombre y apellidos: Maialen Ariz

Cargo: Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

SECRETARÍA:

Nombre y apellidos: Tania López Urdí

Cargo: Técnica en área jurídica de Tracasa Instrumental.

En la convocatoria de la reunión organizada por Tania López, Técnica en área jurídica de Tracasa Instrumental, por orden de las Presidencias, quedó establecido el contenido de esta, que se resume a continuación:

1. Constitución formal del Jurado del Concurso de Proyectos.
2. Finalización de la sesión para valoración de las propuestas en sesión privada.

Todos los miembros han presentado la Firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), quedando debidamente registrada su suscripción y cuyo objeto no es otro que garantizar la transparencia del proceso, así como prevenir cualquier posible conflicto de interés que pudiera comprometer la objetividad en la evaluación de las propuestas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 13.2 del Pliego. El contenido de las mismas será incorporado al expediente del procedimiento como parte de la documentación justificativa de la integridad del proceso.

Los miembros del jurado recibieron las propuestas a valorar tras la constitución de los Jurados.

Comienza la sesión con el saludo y la bienvenida y se recuerda expresamente lo establecido en el apartado 13.3 del Pliego, en relación con el **carácter anónimo** de las propuestas contenidas en la Documentación del Proyecto (Sobre A), y se señala que el incumplimiento de esta condición por parte de los licitadores, o cualquier intento de comunicación con los integrantes del jurado durante el procedimiento, podrá ser causa de exclusión inmediata conforme a lo previsto en las bases del concurso.

Posteriormente, se informa que, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, la documentación correspondiente al Sobre A ha sido gestionada y descargada correctamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), conforme a lo establecido en el Pliego regulador.

Se han recibido las siguientes propuestas clasificadas por reto y bajo los lemas asignados por las entidades licitadoras:

- **Reto 1: Medición de la calidad del aire**
Se han recibido **9 propuestas**, identificadas con los siguientes lemas:

- LEMA 1: Zuria
 - LEMA 2: La contaminación en Alre se ve
 - LEMA 3: Brisa nítida
 - LEMA 4: Pam-Clima
 - LEMA 5: Pamplona Respira
 - LEMA 6: Arnastu-respira 2030
 - LEMA 7: “El gemelo digital que transforma la gestión urbana de Pamplona”
 - LEMA 8: AQ-MOVIL
 - LEMA 9: Respira Rochapea: medimos el aire, modelamos el futuro
- **Reto 2: Mantenimiento del espacio urbano**
Se han recibido **13 propuestas**, identificadas con los siguientes lemas:
 - LEMA 1: VIGIA
 - LEMA 2: IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE PREDICTIVO COMO PALANCA PARA UNA GESTIÓN INTELIGENTE Y PLANIFICADA DEL ENTORNO URBANO
 - LEMA 3: Propuesta Gemelo Digital para la Gestión y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana
 - LEMA 4: urbanTwIN
 - LEMA 5: Pamplona Cognitivo Urbano
 - LEMA 6: MANTENIMIENTO INTELIGENTE PARA PAMPLONA
 - LEMA 7: PAM-GEMA
 - LEMA 8: “El gemelo digital que transforma la gestión urbana de Pamplona”
 - LEMA 9: Trama viva
 - LEMA 10: CityScan
 - LEMA 11: Datos desde la calle, decisiones desde la nube
 - LEMA 12: ANÁLISIS DE ACTIVOS DE LAS CALLES DE PAMPLONA CON VISIÓN ARTIFICIAL
 - LEMA 13: Plataforma computer vision

Durante la revisión de la documentación contenida en el Sobre A, gestionada a través de PLENA, se detectó que 14 de las propuestas presentadas, han incurrido en un incumplimiento del principio de anonimato establecido en el Pliego regulador, al incluir en un archivo/documento/memoria que permite asociar la propuesta a su autoría:

- **Reto 1: Medición de la calidad del aire**
 - LEMA: Medición de calidad del aire.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.
 - LEMA: Pamplona Aire Puro: El Gemelo Digital que Respira Contigo.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.
 - LEMA: WIZZIE.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.
 - LEMA: Diseño y validación de soluciones innovadoras en el ámbito de la calidad del aire y el urbanismo con gemelos digitales.
RAZÓN: Está firmada electrónicamente revelando la identidad.
 - LEMA: Optimiza2025.
RAZÓN: Está firmada electrónicamente revelando la identidad.

- **Reto 2: Mantenimiento del espacio urbano**

- LEMA: Control de la ciudad para libertad del ciudadano
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.
- LEMA: Mantenimiento espacio urbano.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.
- LEMA: GIC@Urbana.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre y logo de su producto.
- LEMA: Inteligencia Urbana para un mantenimiento predictivo, eficiente y escalable.
RAZÓN: Está firmada electrónicamente revelando la identidad.
- LEMA: Mantenimiento.
RAZÓN: Está firmada electrónicamente revelando la identidad.
- LEMA: Cerebro B2B2C2G.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.
- LEMA: URBAMANTE2025.
RAZÓN: Está firmada electrónicamente revelando la identidad.
- LEMA: EXOCARE.
RAZÓN: Introduce la descripción de su solución con el nombre de su empresa.

En atención a lo dispuesto en el Pliego, que señala que “se verificará que las propuestas técnicas no contienen elementos que permitan la identificación directa o indirecta del licitador”, se trasladó esta circunstancia al jurado correspondiente para su valoración.

Los integrantes del jurado manifestaron su conformidad con lo previsto en las bases, y acordaron por unanimidad la exclusión de las propuestas arriba identificadas al considerar que el contenido presentado vulnera de forma objetiva y directa las condiciones del concurso en relación con el carácter anónimo de las propuestas.

A partir de este momento, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego, no habiendo más asuntos que tratar, y una vez finalizadas las tareas previstas para esta sesión de constitución y apertura, los jurados designados para cada uno de los retos inician la sesión privada de evaluación de las propuestas admitidas, aplicando los criterios técnicos de valoración establecidos en la cláusula 12.

Con el fin de facilitar el análisis previo y garantizar que el fallo del jurado se emita con el mayor conocimiento posible de los proyectos presentados, la secretaria de cada jurado procede a remitir a cada miembro del jurado copia de las propuestas, correspondientes a los retos asignados.

Y para que así conste, se levanta la presente acta, que es suscrita por todas las personas integrantes del jurado designado para los 2 retos, en señal de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicados al inicio de la sesión.

XXXX, a XXXX de XXXX de XXXXX

Integrantes del jurado:

- Reto 1: Medición de la calidad del aire
 - Javier Latasa - Project Manager de Tracasa Instrumental.
 - Jesús Villadangos Alonso - Catedrático de Universidad en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Universidad Pública de Navarra (UPNA).
 - Zuhaitz Areitio - Responsable de Agenda 2030 - Energía y Clima del Ayuntamiento de Pamplona.
 - Marta Torres - Técnica Medio Ambiente en Ayuntamiento de Pamplona.
 - Tania López Urdí - Técnica en área jurídica de Tracasa Instrumental.
- Reto 2: Mantenimiento del espacio urbano
 - Pablo Echamendi - Director del departamento SIT en Tracasa Instrumental.
 - Francisco Javier Falcone Lanas - Catedrático de Universidad en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones en la Universidad Pública de Navarra (UPNA).
 - Patxi Iriarte - director del área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.
 - Maialen Ariz - Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.
 - Tania López Urdí - Técnica en área jurídica de Tracasa Instrumental.